



tas parece no se encuentran tampoco en disposicion de contribuir, ha resuelto aconsejar a' D. S. que en los dias que se indicarian se celebren las fiestas que a' continuacion se detallan, ademas de las religiosas, los bailes en el Casino y las que dispongan otras sociedades

*Dia Primero y siguientes:*

Veladas e iluminaciones en el Paseo de la Glorieta.

*Dia Cinco.*

Distribucion de premios a' los alumnos de las Escuelas Municipales.

*Dia Seis.*

Castillo de fuegos artificiales.

*Dia siete y ocho.*

Corridos de toros.

*Dia nueve.*

Castillo y torica.

*Dia diez*

Corrida de toros.

*Dia Once.*

Distribucion de juguetes a' los niños pobres.

*Dia Doce.*

Certamen literario.

Dicho programa y los demas gastos anejos a' la feria podran satisfacerse de los productos que se obtengan y con sugesion a' las consignaciones del presupuesto.

Se aprueba el programa. Y enterado el Ayuntamiento del transcrito programa acordó de conformidad con el mismo.

Se concede licencia para ausentarse al Sr. Dario.

A petición del Señor Dario, se le concedió un mes de licencia para ausentarse de esta Capital.